

27/09/2016

Antofagasta: condenan a joven por asalto a SERVIPAG

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, dictó sentencia de condena en contra de O.M.M.A., quien fue encontrado culpable de un robo con intimidación, perpetrado en noviembre del 2014 en un local de SERVIPAG, ubicado al interior del Universidad del Norte y del cual sustrajeron 34 millones de pesos.

La acusación presentada y sostenida por el fiscal Pablo Medina Alvarez, da cuenta que el día de los hechos la funcionaria a cargo de dicho local de



pagó, salió de la Universidad del Norte pasadas las 17:30 y se dirigió a su hogar en el sector centro alto de la ciudad. Poco antes de llegar a su casa fue interceptada por un grupo de 7 a 8 personas que la introdujeron en un vehículo, le quitaron su cartera y sacaron las llaves que abrían las oficinas de SERVIPAG, al mismo tiempo la obligaron a dar la clave de la alarma. Con las llaves y la clave otro grupo se dirigió a la UCN, abrió el local y desde las gavetas sustrajo los 34 millones de pesos.

En tanto la víctima con el rostro cubierto y ubicada en el suelo de la parte trasera de un auto fue retenida y trasladada por distintas partes del sector céntrico, hasta que conocida la noticia que el robo se había perpetrado fue abandonada cerca de las dependencias de la ex Villa Esmeralda.

El imputado renunció a su derecho a guardar silencio y reconoció haber participado en el robo, pero dijo no tener idea que las llaves le habían sido sustraídas a la víctima usando la violencia, ya que el sólo participó junto a otras personas que no quiso identificar, solo en la apropiación, por lo que su defensora solicitó que fuera responsabilizado por el delito de robo en lugar no habitado. Reconoció haber recibido cerca de 7 millones de pesos por su participación en el robo.

La víctima, sin embargo, reconoció a O.M.M.A, como unas de las 4 personas que la obligó a ingresar al auto. La mujer dijo que los hechores le dijeron que hacía meses que la venían vigilando que conocían todas sus rutinas y sabían dónde estudiaba su hijo.

La lectura de la sentencia con la pena que será aplicada al imputado, se realizará este sábado al mediodía.